

**ACTA SESIÓN N° 1 / 2024**  
**COMITÉ REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

<b>SESIÓN N°: 01</b>	<b>FECHA: 03-04-2024</b>	<b>HORA INICIO: 15:06</b>	<b>LUGAR<sup>1</sup>: Salón Nelda Panicucci</b> <b>Gobernación regional</b> <b>Modalidad: Presencial.</b> <b>Transmitida en vivo vía YouTube.</b> <b>Grabación simultánea.</b>
<b>N° ASISTENTES: 21</b>		<b>HORA TÉRMINO: 16:07</b>	

**PRESIDE LA SESIÓN: Sr. Jorge Flies Añón, Gobernador Regional**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

1. Presentación del estado de avance de la consultoría: Líneas Bases Medio ambientales a cargo de la Universidad de Magallanes.
2. Informar estado del arte de las consultorías y los productos elaborados por estas, con el propósito de aportar a la elaboración del anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).
3. Votar para aprobar o rechazar la elaboración de la Resolución que da inicio al Procedimiento de elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
4. Informar próximos pasos a seguir.

**TABLA DE CONTENIDOS**

- Palabras de bienvenida del Sr. Jorge Flies Añón, Presidente del Comité Regional de Cambio Climático.
- Palabras de bienvenida del Sr. José Ruiz Pivcevic, Delegado Presidencial de la Región de Magallanes.
- Presentación: Estado de Avance de la consultoría: Líneas Bases Medio ambientales a cargo de la Universidad de Magallanes, expositora Dra. Erika Mutschke.
- Presentación: Estado del arte de las consultorías y los productos elaborados por estas con el propósito de aportar a la elaboración del anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC). Expositores Sr. Enrique Rebolledo Toro y profesional del área de Cambio Climático Sra. Yanet Medina Mansilla.
- Votación para la emisión de la Resolución de Inicio del procedimiento de elaboración del PARCC.
- Espacio para preguntas y observaciones por parte del CORECC.
- Punto de presa autoridades.

<sup>1</sup> Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

## RESEÑA DE LO TRATADO

El Sr. Gobernador da inicio a la sesión con el saludo protocolar a los asistentes. Posteriormente cede la palabra al Sr. Delegado Presidencial, y se comienza con la exposición por parte de la Universidad de Magallanes.

La Dra. Erika Mutschke expone sobre los avances a la fecha de la consultoría de Líneas Bases Medio ambientales a cargo de la Universidad de Magallanes. Explica cuál es el área de estudio (polígono). Manifiesta que el objetivo de este trabajo es obtener un monitoreo y evaluación de sectores estratégicos, tanto ecosistemas marinos como terrestres, y cuáles son los desafíos que tiene esta consultoría.

El Gobernador señala que los estudios de líneas bases son de gran envergadura, señala la necesidad de seguir avanzando en la generación de líneas bases. Indica que como Gobierno Regional creen necesario conocer los requerimientos para priorizar proyectos que puedan financiar.

En segundo lugar, el Sr. Enrique Rebolledo Toro, SEREMI del Medio Ambiente, da saludo inicial y presenta los avances en cuanto a la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) contemplado en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC).

- Se pone en contexto el origen del financiamiento el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, en el marco del Programa Diálogo País Chile – EUROCLIMA+ y las 4 líneas de Acción.
- En segundo lugar, y retomando la última lámina de la presentación del 6 de diciembre, Sesión CORECC 2024, presenta los pasos a seguir referidos a la aprobación del Plan de Acción Regional y los trámites administrativos y plazos (en días hábiles) mandatados por la LMCC. Esto con la finalidad de retomar y recordar la importancia de esta sesión y de seguir avanzando en este tema.
- El Sr. Rebolledo da el pase a la profesional del área de Cambio Climático, Sra. Yanet Medina quien expone los avances de cada una de las líneas de acción en las que se ha trabajado en casi un año y medio desde la promulgación de la LMCC.
- Se expone también el alcance de los resultados obtenidos, como, por ejemplo, las cadenas de impacto (CDI) y su aporte a la plataforma de ArClim y Copernicus.
- Posteriormente comenta acerca del procedimiento de aprobación del PARCC para mencionar que, existe la posibilidad de acortar algunos plazos, y que esto permitiría cumplir con el plazo estipulado por la LMCC para tener el PARCC el día 04 de noviembre de 2024.
- Luego, la profesional indica que la agencia FIIAPP proporcionará financiamiento para apoyar la participación ciudadana y que se consideran 12 talleres presenciales en la región y 2 talleres virtuales o telemáticos.
- Para redondear la presentación la Sra. Medina indica que debemos considerar definir en esta sesión la votación y los pasos a seguir según lo siguiente:
  - *Resolución CORECC (votación hoy) → Aprueba o rechaza inicio del proceso de elaboración del PARCC*

- *Publicación Diario Oficial*
- *Creación de expediente público (aportes ciudadanía) → Correo dedicado en el GORE*
- *Posteriormente, se debe dar inicio proceso de participación ciudadana*

Se invita Comité Regional para el Cambio Climático a plantear sus consultas y/o comentarios.

Toma la palabra el Sr. Gobernador y señala la posibilidad de acceder a toda la documentación que se ha generado de las consultorías, a lo que la profesional de Cambio Climático de la Seremi del Medio Ambiente indica que serán canalizados a través de la presidencia del CORECC para que a miembro tenga acceso a ellos.

El Sr. Gobernador cede la palabra al Consejero, Sr. Pablo Cifuentes solicita que se pudieran hacer llegar los documentos con anticipación para que tengan tiempo de leerlos, y ojalá con las observaciones de la participación ciudadana antes de terminar el anteproyecto del PARCC.

Toma la palabra el Seremi del Medio Ambiente explicando que en el procedimiento de elaboración del PARCC están contemplados esos tiempos y que tendrán la oportunidad de conocer el documento previo a su aprobación.

El Seremi Enrique Rebolledo señala que se considera la presentación en los tiempos establecidos, al CORE. Está indicada en la línea de tiempo presentada en esta exposición.

El Sr. Gobernador indica que sería bueno informar al CORE que tendrán que revisar y aprobar el PARCC, para que no desconozcan el tema llegado el momento.

El alcalde de la comuna de Primavera indica que los municipios están obligados a elaborar los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, pero que la gran dificultad es la falta de recursos y que las alcaldías cuentan con pocos profesionales que puedan realizar esta labor.

Informa, además, que por parte de SUBDERE no existen recursos disponibles para este año debido a las contingencias nacionales. Solicita al Gobernador si es factible contar con recursos del GORE.

Se evalúa quién podría ser la unidad técnica del proyecto, señalando el Gobernador que conversará con la subsecretaría para conseguir recursos.

Toma la palabra el Sr. Gobernador y solicita realizar la votación a mano alzada para aprobar la emisión de la Resolución que da inicio al procedimiento de elaboración del PARCC. **Con la unanimidad de la mesa se APRUEBA**, y con ello se da inicio según Reglamento Procedimental de la Ley Marco de Cambio Climático.

El Sr. Gobernador solicita que se pudiesen hacer resúmenes ejecutivos de los documentos entregados por las consultoras, es decir, de cada producto, con las "ideas fuerza" o utilizar tablas de datos estadísticos, etc. con el propósito de condensar la información de los informes que muchas veces son muy extensos.

Igualmente, la SEREMI de Economía, la Sra. Marlén España indica la necesidad de contar con algún tipo de cuadro o detalle con indicadores y datos de los informes.

El Sr. Gobernador indica que es posible hacer un repositorio, relevar los resúmenes ejecutivos más importantes y alojarlos en el sitio web del GORE.

Ante estas solicitudes el Seremi del Medio Ambiente indica que se hará lo posible para entregar la información lo más clara y concisa posible, según lo solicitado.

Habiendo zanjado el punto sobre los informes y datos a entregar, toma la palabra el Sr. Gobernador e indica que se les hará llegar oficialmente a cada integrante del CORECC los documentos finales de las consultoras y que es importante la revisión por parte del Comité. Recalca, además, que la línea de tiempo marca las fechas y que es importante conocer los "tiempos" en que se va iniciando cada etapa.

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar todos los productos (informes) al GORE para que el presidente del CORECC, mediante oficio los haga llegar a cada miembro de esta Comisión.
- Preparar resúmenes con ideas fuerza, gráficos y/o datos que agilice el acceso a la información (informes de las consultoras).
- Se compartirá con el CORECC la grabación de la Sesión, mediante el enlace alojado en el sitio web del Ministerio del Medio Ambiente.

#### ENLACE DE LA SESIÓN

[https://www.youtube.com/watch?v=XGX\\_onu7x0Y](https://www.youtube.com/watch?v=XGX_onu7x0Y)

## REGISTRO DE ASISTENCIA



Sesión Oficial Comité Regional para el Cambio Climático - Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Fecha: miércoles 03 de abril de 2024

Nº	Nombre	Institución	Firma
1	Ricardo BENNEWITZ <small>Trono</small>	Seremi de Agricultura	
2	Eduardo Castillo Uvo	Seremi de Salud ✓	
3	Verónica Valdeyr Marchant	Seremi de CTCI ✓	
4	Yanet Medina Maunillo	Profesional Psicológico <small>Seremi de Salud</small>	
5	Emilio Detallado Toro	Seremi MMA	
6	Lujo Flin	GOPE ✓	
7	JOSE RUIZ PUGENTE	DPR ✓	
8	MARCO URIBE SALDIVIA	MINVU ✓	
9	Blaquín Borib Avenado	Agrupación Municipal Puntos	
10	José Luis Hernández	SEREMI NOR ✓	
11	Marlene López Murrando	Seremi Economía ✓	
12	Rodrigo Hernández Navarro	Seremi IT ✓	



Sesión Oficial Comité Regional para el Cambio Climático - Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Fecha: miércoles 03 de abril de 2024

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Pablo Cipriano Valdovinos	Consejo Regional	
14	Yanet Cecilia Yshana	Prof. Seremi Medio Ambiente	
15	EDUARDO A. CASANOVA P.M.O.	GOPE - D: PLADER	
16	Hina Carabantes Hernández	GOPE - D: PLADER	
17	RODRIGO PUELLA VAQUERO	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	
18	Geraldino Asencio Schiavone	Seremi CTCI	
19	Pamela Mellado	FIDAP	
20	Pablo OSSANDÓN SCHMIDT	Cabinete Gobierno Regional	
21	Pablo Martínez Manilla	Prof. Educar MMA Magallanes	
22			
23			
24			

## REGISTRO DE ASISTENCIA<sup>2</sup>

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Ricardo Bennewitz	Seremi (s)	Seremi de Agricultura
2	Eduardo Castillo	Seremi (s)	Seremi de Salud
3	Verónica Vallejos	Seremi	Seremi de Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
4	Yanet Medina	Profesional CC	Seremi del Medio Ambiente
5	Enrique Rebolledo	Seremi	Seremi del Medio Ambiente
6	Jorge Flies	Gobernador	Gobierno Regional
7	Marlene España	Seremi	Seremi de Economía
8	Hina Carabantes	DIPLADER	Gobierno Regional
9	José Luis Hernández	Seremi	Seremi MOP
10	José Ruiz	Delegado Presidencial Regional	Delegación Presidencial Regional
11	Edgardo Casanova	Profesional DIPLADER	Gobierno Regional
12	Marco Uribe	Seremi	Seremi Minvu
13	Blagomir Brztilo	Alcalde	AMUMAG / Comuna de Primavera
14	Rodrigo Hernández	Seremi	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
15	Pablo Cifuentes	Consejero Regional	Consejo Regional
16	Pedro Ossandón	Profesional	Gobierno Regional
17	Pamela Mellado	Profesional	Consultora FIIAPP
18	Yanko Cariceo	Profesional	Seremi del Medio Ambiente
19	Rodrigo Puelma	Profesional	Municipalidad de Primavera
20	Geraldine Asencio	Profesional	Seremi de Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
21	Paula Martínez	Profesional	Seremi del Medio Ambiente

<sup>2</sup> Formulario de registro de asistencia: [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8IKT028iCpE0bwhOI1HsOnby9Cs-RFE\\_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8IKT028iCpE0bwhOI1HsOnby9Cs-RFE_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCN0PWcu)



## REGISTRO FOTOGRÁFICO







